

CUARTO CURSO DE ESO

1. COMPETENCIAS BÁSICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hasta la publicación de un nuevo currículo aragonés, durante el presente curso se continuará tomando como referencia la Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOA nº 65, que recoge los objetivos generales de la asignatura para toda la etapa de la ESO, así como la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias básicas, los objetivos para cada curso y los contenidos.

www.educaragon.org/files/Orden%20currículo%20ESO.pdf

1.1. Temporalización de contenidos

Primer trimestre:

- Unidad 1. Un mundo de músicas

Clasificación de la música (folclórica, clásica y popular) y el mestizaje musical. Uso de diferentes sistemas de notación y tipos de escalas. Voces e instrumentos del mundo y la música en el siglo xx (Impresionismo y Expresionismo).

- Unidad 2. De profesión, músico

Conocer las principales profesiones musicales y definir sus ámbitos de trabajo. Conocer y usar las figuras de duración especial. La música en el siglo xx (música concreta, electroacústica, experimental y minimalista).

Segundo trimestre:

- Unidad 3. El autor y su obra

Conocer los derechos del autor, los posibles usos de una obra y el concepto de dominio público. Estudiar y reconocer las figuras rítmicas en la música clásica y popular. Interpretar obras vocales para la gran escena (zarzuela, ópera). Identificar las partes de la guitarra, y tocar acordes básicos. La música jazz (estilos, artistas y repertorio).

- Unidad 4. Mujeres de nota

La historia de la música a través de las mujeres compositoras. Consolidar el conocimiento de las principales formas musicales. Estudio de los géneros vocales teatrales: cabaré, revista y musical. Descubrimiento de las nuevas tecnologías musicales y sus aplicaciones. La música popular urbana (estilos y repertorio).

Tercer trimestre:

- Unidad 5. Grandes intérpretes

Comprender el papel del intérprete (divos y estrellas). Ampliar el lenguaje musical con el uso de música con y sin alteraciones. Desarrollar la creatividad con la sonorización vocal de una película, criticar nuestra interpretación instrumental y simular un programa de radio.

- Unidad 6. Música y videojuegos

Ampliar y diversificar los conocimientos musicales y creativos de nuestros alumnos: música y videojuegos, componer música (motivo y leitmotiv), formas de fijar la música, herramientas para la edición musical y características de la BSO.

1.2. Contenidos mínimos

- Identificar y describir los tipos de música: folclórica, clásica y popular.
- Leer notas en clave de sol en notación silábica, alfabética e internacional.
- Analizar e interpretar escalas diatónicas, cromáticas y pentatónicas.
- Definir los registros vocales y enumerar recursos propios de la voz.
- Explicar el origen de las familias de instrumentos y su clasificación.
- Explicar las características musicales del Impresionismo y el Expresionismo.
- Reconocer auditivamente las obras musicales escuchadas en el aula.
- Reconocer e interpretar repertorio con figuras de duración especial.
- Cantar y tocar de forma individual y/o en grupo el repertorio propuesto por el profesor.
- Explicar las características de la música de vanguardia y reconocer las obras.
- Explicar con la terminología adecuada los conceptos de derechos de autor, obra de dominio público y SGAE.
- Definir los conceptos de motivo y *leitmotiv*, así como sus funciones.
- Explicar y definir las diferentes formas de fijar la música.
- Saber los principales tipos de edición de partituras.
- Editar una partitura empleando un *software* de edición de partituras.
- Conocer la función de la BSO, características, repertorio y compositores.

2. EVALUACIÓN

2.1. Momentos de la evaluación

Aunque el procedimiento para evaluar la consecución de los objetivos y contenidos en los alumnos será principalmente la evaluación continua, en el proceso distinguiremos tres diferentes fases: evaluación inicial, evaluación procesual (durante el proceso de aprendizaje) y evaluación final. Las técnicas utilizadas que van desde la observación sistemática, e intercambios orales con los alumnos hasta el análisis de las actividades. Además de estas técnicas también se llevarán cabo exámenes específicos de cada tema.

-Inicial: La finalidad de la evaluación inicial es conocer el nivel de competencia curricular de los alumnos, por ello, esta evaluación no se plasma en resultados académicos, sino que permite establecer un punto de partida. Las principales técnicas utilizadas son la observación sistemática, el diálogo, las puestas en común y los test iniciales.

La calificación que obtienen los alumnos no se utiliza para promediar con el resto de los exámenes que tienen lugar durante el curso, y en ningún caso cuenta para la nota final.

-Procesual (1ª, 2ª y 3ª): La evaluación durante el proceso de aprendizaje consiste en la realización de diferentes pruebas (mínimo de dos exámenes por trimestre) valoración de las producciones musicales de los alumnos, puestas en común y la observación sistemática.

-Final: La evaluación final supone una valoración sobre el proceso de aprendizaje de todo el curso. Por ello, la nota final es el resultado de la nota media de las tres evaluaciones procesuales.

2.2. Instrumentos de evaluación

-Exámenes: Se llevan a cabo un mínimo de dos en cada trimestre

-Cuaderno del profesor: Se lleva un registro de la realización de las tareas por parte del alumno y de la práctica instrumental, así como de la actitud en clase.

2.3. Criterios de calificación

La nota de cada trimestre estará determinada principalmente por los exámenes de las Unidades Didácticas que hayan tenido durante el mismo. Además, también se valorarán las actividades prácticas desarrolladas en clase, ya sea práctica instrumental, vocal, o cualquier otra que el profesorado considere oportuna. Por último, los trabajos, cuadernos, deberes y actitud servirán al profesorado para calificar la consecución de objetivos y la actitud. Asimismo, influirán en la nota, especialmente en los casos en los que el alumnado se encuentre entre dos calificaciones próximas.

El porcentaje en la calificación será el siguiente:

-70% Nota de los exámenes

-20% Actividades prácticas

-10% Actitud en clase

2.4. Evaluación extraordinaria

Los alumnos que deban realizar el examen en la convocatoria extraordinaria se examinarán de los contenidos mínimos correspondientes a su curso. De este modo, el 100% de la nota se obtendrá con un examen teórico que recogerá preguntas de los diferentes temas, pero no incluirá práctica vocal ni instrumental. Los contenidos correspondientes a los mencionados bloques se plantearán de forma teórica en el examen (lectura de notas, comentario de audiciones, etc.). La calificación mínima para obtener el Aprobado será de 5 puntos.

2.5. Evaluación de pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente deberán llevar a cabo dos trabajos por escrito en las fechas que disponga el centro. El contenido de estos trabajos estará basado en los contenidos mínimos. El alumno deberá de haber obtenido una nota media de 5 puntos para poder aprobar.

2.6. Actividades de refuerzo

Si bien la asignatura de música no dispone de la posibilidad de llevar a cabo desdobles, o agrupamientos flexbles, en la medida de lo posible, para la adecuada atención a la diversidad en el resto de los grupos se llevan a cabo las siguientes medidas:

- Actividades de trabajo individual y en grupo de carácter básico.
- Actividades de cooperación (interpretación coral o en conjunto instrumental).
- Actividades de consolidación de contenidos (cuaderno de actividades).
- Actividades de socialización (estrategias socioafectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación).
- Actividades de «pequeños progresos» en las que cada uno note sus avances (paso a paso, interpretaciones breves de dificultad progresiva).
- Actividades de evaluación (autoevaluación en cada unidad).
- Actividades de resumen (resúmenes cada final de trimestre).

- Actividades diversificadas (por ejemplo, actividades distintas para desarrollar una misma capacidad: teoría, práctica, interpretación, creación, contextualización, etc.).
- Actividades que permiten distintos grados de realización, según las capacidades de nuestros alumnos (básico, intermedio, avanzado).
- Actividades de imitación, memorización y retención en agrupamientos flexibles.
- Actividades de ajuste curricular a los contenidos mínimos.
- Actividades de ampliación para los alumnos con sobredotación.

2.7. Pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que superen el número de faltas establecido en el RRI, deberán presentarse a la prueba extraordinaria y aportar todos los trabajos exigidos al resto del alumnado del grupo al que pertenece.

3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el presente curso no se llevará libro de texto en 4º de ESO, de modo que se trabajará con apuntes de clase y con material fotocopiable.

4. PLAN LECTOR

Durante este curso se va a seguir desarrollando un proyecto de innovación sobre la creación en el Rap. Por ese motivo, en la asignatura se trabajarán letras de canciones de este género, así como aspectos más técnicos relacionados con las rimas. Finalmente, los alumnos crearán su propio rap, de modo que pondrán en práctica lo aprendido.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

-Diversificación: A diferencia de lo que sucede en 3º, y puesto que la asignatura es optativa, los alumnos de este programa no disponen de horas de apoyo. Sin embargo, y pese a que están con el grupo ordinario, se prevé llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas para aquellos alumnos que lo precisen.

-Adaptaciones curriculares: A lo largo del curso se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias, tanto significativas como no significativas. Dado que el alumnado de los programas de Compensatoria no recibe apoyo específico para el área de música, es necesario llevar a cabo adaptaciones curriculares individualizadas que se desarrollan durante el trabajo con su grupo de referencia. En este sentido consideramos necesario que se valore la posibilidad de que estos alumnos puedan

recibir al menos una hora de apoyo con una de las profesoras de música, como se ha hecho durante otros cursos.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ha solicitado plaza en la actividad de “Música Moderna” realizada por la Escuela de Música Moderna del Ayuntamiento (La realización de la actividad dependerá de que el centro sea admitido)